El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 30 Marzo 1900. N.º 5.655

SECCION DE NOTICIAS

El nuevo impuesto sobre utilidades

Juzgamos de gran utilidad para la mayoría de nuestros abonados el conocimiento de las prescripciones de la ley cuyo título hemos adoptado para encabezar estas líneas y que está próxima á publicarse; pero como contiene muchas disposiciones que no les afectan, renunciamos á publicar el texto íntegro, limitándonos á consignar sólo aquellos de sus preceptos que más dirctamente pueden afectarles.

Lon principales son:

1.º Un 10 por 100 sobre el importe de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los Directores, Gerentes, Consejeros, Administradores, Comisionados, Delegados ó representantes de las Sociedades ó Compañías de cualquiera clase que sean, exceptuando los Jefes ó Directores de las Sucursales cuando figuren en el escalafón de empleados de la entidad respectiva con sueldo fijo, pues en este caso figurarán en el concepto siguiente.

2.º El 5 por 100 del importe de los haberes mayores de 1.500 pesetas anuales, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que perciban los empleados de los Compañís ó Sociedades de todas clases, casas de comercio ó de particulares, exceptuándose los que se conceptúen como jornales.

3.º El 3 por ciento de la cantidad á que asciendan los dividendos activos de las acciones de las Sociedades anónimas y de los intereses que devenguen anualmente las obligaciones de las demás compañías, Sociedades ó Empresas que no tengan el carácter de anónimas.

4.º El 12 por 100 de las utilidades.

Desde el mismo día en que los perceptores respectivos tengan derecho á exigir la cantidad que les corresponda percibir en concepto de dividendo, intereses, primas por amortización de acciones ú obligaciones, sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias, las Compañías ó Sociedades quedan obligadas á hacer la retención, á favor del Estado, de la cantidad á que ascienda el impuesto de que nos ocupamos.

También están obligados los Directores ó Gerentes de las Sociedades ó Compañías anónimas ó por acciones á remitir al Administrador de Hacienda de la provincia en que ejerzan sus funciones, certificación de las actas de las Juntas en que se haya fijado el dividendo repartible, y una declaración de los beneficios obtenidos, acompañada de copias de la Memoria y balances anuales, dentro del término de dos meses contados desde la fecha de la celebración de la Junta, castigándose con una multa que varía de 50 á 500 pesetas el retraso en el cumplimiento de este precepto.

Noticias del ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que el capitán del arma de artillería don Nicolás Majada y Cantera, del sexto regimiento montado, pase al batallón de plaza de Baleares.

—Igualmente se ha dispuesto que el capitán del mismo cuerpo don León Lassantos y Cabrer, del batallón de plaza de Baleares, pase el sexto regimiento montado.

—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra correspondiente al dia 21 del actual publica las siguientes defunciones ocurridas en Filipinas; Salvador Agraves, natural de Son Servera; Rafael Mora Sabater, Salvador Ballester, Rafael Bernabé Vidal y Pablo Pons Canals, naturales de estas islas; cabo de la guardia civil Guillermo Reina González, natural de Palma; y Jerónimo Rubert Cabanellas, soldado de artillería, natural de Esporlas.

Reales decretos.—Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha concedido al general de división don Eugenio Torreblanca Díaz, gobernador militar de esta islas, la gran cruz de San Hermenegildo.

Pensiones.—En vista de la instancia presentada por el capitán de infantería retirado don Nadal Rigo Font, en súplica de que se le traslade á la Península el sueldo de retiro que le fué asignado en las Cajas de Cuba, se le ha concedido el sueldo integro de su empleo de capitán ó sean 250 pesetas mensúales, que le serán abonadas por la Pagaduría de la Dirección general de la Dirección general de las clases pasivas de Baleares.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular disponiendo que mientras subsista la excedencia en las escalas activas, podrán solicitar el pase á esta situación los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen colocados en destino de actividad.

El personal que en la actualidad se halla excedente podrá continuar en esta situación mientras existan individuos de su clase en la misma que deseen la colocación inmediata en activo. Asi mismo podrán verificarlo los que sé encuentren excedentes por enfermos ó de reemplazo voluntario y hubiere terminado ó haya de terminar el plazo por el cual se les hubiera concedida el pase á una ú otra de ambas situaciones.

Comisiones liquidadoras.—Se ha dispuesto que las vacantes de jefes y oficiales que ocurran en lo sucesivo en las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Ultramar, se provean á propuesta de los capitanes generales respectivos, quienes deberán indicar al ministerio el personal que consideren en condiciones para reemplazar á los que causen baja en los expresados destinos, pudiendo hacerlo, en cuanto á los capitanes, entre los pertenecientes á las escalas activa ó de reserva retribuida indistintamente, y respecto á los subalternos, precisamente de esta última.

Los militares excedentes

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular disponiendo que los jefes y oficiales y sus asimilados, que en la actualidad estén en situación de excedencia ó de reemplazo, podrán continuar en ella, si así lo sol citan, pero entendiéndose que, en tal caso, no podrán pasar al servicio activo hasta transcurrido un año.

Las vacantes del servicio activo serán cubiertas por los excedentes, pero el que de estos renuncie el empleo se le conceda, no podrá obtener otro dentro de igual periodo de tiempo.

Los capitanes generales de distrito y los comandantes de Ceuta y Melilla remitirán dentro de un mes al Ministerio una relación de los individuos que se hallen en situación de excedencia ó de reemplazo en su distrito, con la debida separación entre los que deseen pasar á actividad y los que pretendan continuar en su estado, á cuyo fin dirigirán éstos la oportuna solicitud á dichos oficiales generales.

Últimos Telegramas

Un Paraiso de pega

Madrid 27, 12'15 t.

Con este título publica «El País» un curioso relato.

Dice que se presentó en Mieres (Gijón) un viajante de Comercio fingiéndose el Sr. Paraiso.

Los comerciantes de aquella localidad le obsequiaron espléndidamente, organizando en su honor festejos, serenatas y banquetes, tributándole una ovación.

En el Casino se organizó una velada y el falso Paraiso pronunció un discurso de tonos enérgicos, que entusiasmó al pueblo.

Cuando el viajante creyó que la cosa no podía prolongarse salió del pueblo.

Al descubrirse la verdad el fingido señor Paraiso había desaparecido.

Madrid 27, 12'15 t.

La «Gáceta» publica las siguientes disposiciones:

Ley disponiendo que desde el día de la fecha rije el proyecto reformando la renta del Timbre del Estado.

Real decreto aprobadorio del reglamento para el impuesto de consumo de luz, gas, electricidad y carburo de calcio.

Real orden de Gobernación declarando limpias las procedencias de Portugal.

Disposición de Gracia y Justicia aprobando el pliego de condiciones para subastar por el tiempo de cuatro años víveres para el penal del Puerto de Santa María.

París 27, 8'27 n.

Otro telegrama, también de procedencia inglesa, dice que las autoridades militares del Transvaal obligan á los indigenas á trabajar en las trincheras con que se fortifican las alturas al rededor de Joannesburg.

Madrid 27, 11 n.

Preocupa al Gobierno la cuestión de Marruecos. Se cree que á esto fué debida la conferencia celebrada entre el señor Silvela y nuestro embajador en Francia.

Los boers confían obtener la independencia por la intervención de Alemania y los Estados Unidos.

Madrid 27, 11 n.

Londres.—Es comentadísima la cuestión de Marruecos, sospechándose una alianza franco-rusa interesada en que Francia posea á Ceuta y á Tánger.

El «Morning Post» que está relacionadísimo con el gabinete inglés señala los intereses de España en Marruecos, diciendo que debe atenderlos, recordando las lecciones pasadas y aplaude el despertar de las aspiraciones de España.

La colonia española en Londres, elogia el artículo que es un indicio favorable de la aproximación de España á Inglaterra.

París 28, 6'50 m.

Londres.—El «Daily-Mail» publica un telegrama de Kimberley, en el que se dice que 400 orangistas ocupan el camino comprendido entre Kimberley y Paardeberg, con objeto de avanzar hasta Jacobsdal á fin de destruir la línea férrea.

Comunican al «Daily-Telegraph» desde Ladysmirh, que circula el rumor de que los boers han retirado toda la artillería de grueso calibre que tenían emplazada en Biggarsberg, lo cual parece indicar el propósito de no oponer una enérgica resistencia.

París 28, 8'8 m.

Londres.— Fauresmit, 28. — Las fuerzas del general Clements ocuparon el día 27 á Jagersfontein y Fauresmith, sin haber encontrado la menor resistencia.

París 28.

Comunican de Bloemfontein que un regimiento inglés de lanceros practicó un reconocimiento al Norte, hácia Blandfort, llegando enfrente de las posiciones desde las cuales los boers dominan el ferro-carril. Después de varias cargas, los ingleses sacaron al enemigo fuera de sus trincheras. Entretanto, otro regimiento de caballería británica se presentó rápidamente para copar á los boers encerrándoles entre dos fuegos. Pero éstos fueron más listos y supieron hacer fracasar la maniobra de los ingleses, que retirarse precipitadamente con pérdidas considerables.

Las noticias que se han recibido de Simonstown, distrito marítimo de la ciudad del Cabo, dicen que aumenta la epidemia de fiebres tifoideas á bordo de los transportes anclados en la bahía, en los que están encerrados los prisioneros boers que deben ser

conducidos á la isla de Santa Elena.

París 28.

Aumenta la agitación entre los individuos de la sociedad secreta de los boxers; en Pekin. En Menchin, provincia de Patchili, se trabó un sangriento combate entre 1,500 boxers y las tropas imperiales.

Según telegramas recibidos de Lóndres el ministro de la Guerra publica una estadística de las pérdidas sufridas por el ejército inglés en el Africa del Sur hasta el 24 del actual, de la que resulta un total de 20,605 bajas entre muertos, heridos, desaparecidos, enfermos, prisioneros, etc.

París 28.

El periódico inglés «The Daily News opina que el contratiempo sufrido por el coronel Plumer no tendría importancia si no influyera en la suerte de la ciudad de Mafeking.

«Cierto es—dice—que esta plaza, desde el punto de vista estratégico, no tiene hoy la menor importancia; pero no debe olvidarse que la tiene muy grande en el orden moral, pues se trata de la libertad de los individuos que la han defendido heróicamente durante cinco meses, y que asegurado con razón que si el enemigo entra en la plaza entrará no en una ciudad, sino en un cementerio.»

Tratando del mismo asunto, «The Daily Graphic» cree imposible que el general Roberts no haya contado para la liberación de la plaza más que con las fuerzas de lord Metbuen y coronel Plumer, puesto que la liberación de Mafeking se considera mucho más urgente que la pacificación de la región Sur del Estado libre, á que hoy dedica todos sus esfuerzos el generalísimo inglés.

Telegrafian de Lóndres que sigue discutiéndose la cuestión marroquí, puesta sobre el tapete por las intenciones que todos los informes atribuyen á Francia. En esta opinión domina la idea de que no teniendo Inglaterra una base en aquellas costas, nada le conviene tanto en la actualidad como la política que antes siguió Mr. Plumon, su famoso representante.

Cuando estuvo en Tánger aquel diplomático, amplió su influencia para que allí prosparaRan los intereses británicos, conteniendo al mismo tiempo las aspiraciones de otras potencias. Todo el mundo conviene en que Inglaterra no está para inmiscuirse en nuevas complicaciones, ni en Marruecos ni en ninguna otra parte. No falta quien sospecha que el actual movimiento que no se nota en Francia obedece á un plan franco ruso.

Asamblea republicana en Madrid

La Asamblea de la Concentración Republicana estuvo muy concurrida

Presidió el Sr. Llano y Persi.

El Sr. Sol y Ortega pronunció un extenso discurso explicando los trabajos realizados.

Dijo que la unión y la concordia entre los republicanos estaba en la atmósfera, que en todas partes se pedía.

Añadió que todo se hallaba dispuesto y que solamente existían algunos reparos por parte de los federales; pero que no obstante el Sr. Pi y Margall ha dicho que está de corazón al lado de la Concentración, salvando los dogmas del partido federal.

Respecto á los trabajos para el programa del partido, dijo que los dificulta el estudio de los sucesos ocurridos durante los dos últimos años, y que si los monárquicos y los comerciantes, á pesar de llevar tanto tiempo estudiándolos no encuentran solución á los problemas que aquellos sucesos han dejado planteados, se explica que los republicanos se detengan para encontrar una solución conveniente.

Manifestó que se ha llegado á un programa común entre los republicanos durante la interioidad de la República hasta que las Cortes Constituyentes organicen el país en definitiva.

Este programa lo constituye la unidad de doctrina en lo político, militar, económico, social y administrativo.

La República cuenta con el programa definido que se expone. sus aspiraciones son concretas y tiene soluciones á los problemas que tanto preocupan.

Han sido acordados los procedimientos de conducta para lo sucesivo y la creación de un organismo superior que conduzcan á la victoria á los republicanos.

Dice que se le encomienda al señor Azcárate la redacción de un documento en que se notifiquen al país las bases convenidas que constituirán el credo republicano.

Este documento se publicará cuando lo aprueben los organismos y agrupaciones que forman hoy la unión republicana.

Cree que el documento satisfará no sólo á los republicanos, sino á todo el país.

Dice que el nuevo partido republicano será el más numeroso de España y que los actuales no representan en la política general el papel que les compete.

«Por eso—añade debemos recuperar por la actividad lo que hemos perdido por la inacción.»

Termina diciendo que el partido aspira á afirmar la libertad, instaurar la República y salvar al país. (Grandes aplausos.)

Acuérdase un voto de gracias y de confianza á los Sres. Sol y Ortega y Calixto Rodriguez.

Suspéndense las sesiones de la Asamblea, confiriéndose amplios poderes á la comisión ejecutiva para firmar las bases y realizar actos como consecuencia de ellas.

MAHÓN

Masonería y Teosofismo

Tengo la honra de pertenecer á ambas asociaciones—*sectas* impías, que diría algun clérigo más ó menos «trabucaire»—y, por ello, puedo hablar de las dos con pleno conocimiento de causa.

Mi objeto hoy no es otro que rebatir, aunque muy someramente, por falta de espacio, los absurdos y las calumnias que contra nosotros, los Masones y los Teosofistas, han propalado, propalan y propalarán (mientras no llegue la anhelada ocasión de atarlos corto) los católicos intransigentes, los beatos de todas clases y el clero de todas las gerarquías. El fin que ellos persiguen y que justifica tan reprobados médios, no es otro que apartar á la Humanidad de esas dos enormes y abundosas fuentes de Fraternidad Universal que, á despecho de todas las religiones positivas... y *positivistas*, subsisten hoy, al través de los siglos, con la misma energía é idéntica potencia con que fueron creadas.

Por el breve tiempo que llevo de permanencia en esta Isla, no sé si antes de ahora se há hecho en la Prensa menorquina pública apología de tan nobilísimas instituciones: es casi seguro que sí; tal vez, por el contrario, me haya cabido la gloria de la iniciativa. Pero aunque algun amante de la Justicia se me haya anticipado, no por eso hé de perder la íntima satisfacción que tengo en seguir sus huellas, como tampoco hé de dejar de cumplir la obligación en que, como Masón y Teosofista, me hallo, de hacer la luz en las sombras en que han tratado de envolvernos nuestros interesados adversarios, procurando, á la par, que la exigua parte del pueblo que aún desconoce la importancia de ambas asociaciones deseche erróneos prejuicios y nos ayude en la magna y espinosa tarea que á los adeptos activos nos está encomendada.

* *

La Masonería cuenta yá larguísima existencia. Há prestado durante ella, y sigue prestando, innumerables beneficios á la Humanidad, tanto en el orden social como en el político como en el simplemente humanitario. Relatar siquiera la milésima parte de las obras de universal interés que há realizado y, de las de particular socorro que há llevado á cabo, sería, además de larguísimo trabajo, contrario á nuestros Estatutos que, siguiendo en eso al Cristo, mandan que la mano izquierda ignore, en lo que á la caridad atañe, lo que hace la derecha.

Se nos há acusado á los Masones de emplear en todos nuestros actos ceremonias ridículas; de asesinar, con un puñal triangular por más señas, á los hermanos que hicieran traición á nuestros *secretos*.....

Los regicidios, sublevaciones, robos, homicidios etc. que según la gente católica hemos cometido, ocuparían, citados solamente, veinte resmas de papel continuo. No há habido en el planeta acontecimiento de alguna transcendencia en que no hayan intervenido los *pícaros* masones. ¡De las lágrimas que hemos enjugado, nada se dice! Lógica católica.

Pues bien; es falso, completamente falso, cuanto en nuestro descrédito inventan los *creyentes*. Ni somos asesinos, ni regicidas. Ni ladrones, ni magos.

Es cierto que se emplean con los catecúmenos procedimientos que parecen extraños á los que solo de referencia los conocen, pero que, en realidad, son muy serios y completamente exentos de ridiculeces ya en desuso. El fin de la Masonería, aún no conseguido en absoluto, pero en vías de muy próxima realización, exige que entre nosotros exista la reserva hácia los profanos correspondiente á la magnitud é importancia de nuestra misión. Eso es todo.

Para recibir en nuestras filas á quien de incondicional amor á la Humanidad se siente animado, solo tenemos en cuenta su honradez y su moralidad. No le preguntamos, como ocurre en la degenerada sociedad de lógias afuera, «¿cuanto tienes?» sino «¿quien eres y que deseas?» Emperadores, Príncipes, nobles... figuran en nuestra sociedad. A ella también, y en mayor número, pertenecen el honrado menestral de la ciudad y el humilde bracero del campo. Todos con igual energía y valor; cada uno en la proporción que puede, ayudan á la magna obra que nos proponemos y que puedo considerarse dividida en tres grandes fines: el socorro *material* de la Humanidad que sufre; la *enseñanza*, por medio de la razón de la Humanidad que ignora; la *libertad*, en todos sus órdenes, y bajo todos sus aspectos (material, moral, intelectual, religioso etc) de la Humanidad esclava.

Estos deseos ardientes y nobles, esta elevada conducta de los masones, son, á juicio de los católicos, horribles delitos. Por ellos nos persiguen de palabra hoy—ya que la *cristiana* Inquisición no puede quemarnos de hecho—por ellos nos difaman, por ellos nos excomulgan.

Ellos, sin embargo, constituyen el más preclaro timbre de gloria á que el hombre, miserable átomo en el Infinito, haya podido nunca aspirar.

JOSÉ VIDAL.

(Concluirá).

La Diputación Provincial

Copiamos con gusto de nuestro colega «El Correo de Ibiza» el siguiente artículo sobre la cuestión latente:

II

Aunque dicen que no hay enemigo chico, puesto que una hormiga molesta á un elefante y muchas dan con él en tierra, nos consideramos tan pequeños al lado de Mallorca, que hubiera callado nuestra pluma y no se hubiera exacerbado nuestra bilis si la Diputación Provincial y su paternal presidente, hubieran dejado que aquel cuerpo hubiera ido chupando moderosamente, al uso y costumbre de esta Balear tierra, las castigadas rentas de los Municipios ibicencos; pero altera nuestra proverbial indiferencia, la pretensión de retirarnos la exigua subvención que se nos asigna para el sostenimiento de un Colegio de Segunda enseñanza, de donde tan aprovechados jóvenes han salido con carrera, que hoy no tendrían sus hijos, si se llevara adelante el proyecto del Sr. Presidente de la Diputación Provincial; porque es menester que comprendan los ministros que no es posible mandar desde aquí los chicos á la escuela de Palma y que no todos podemos ponerlos en un colegio.

Parece que la supresión de esta exigua cantidad (tres mil setecientas cincuenta pesetas) pensaba destinarse á la construcción de una casa de locos, por supuesto en la capital, y aunque nos parece que allá hace mucha falta una loquería y que no sea grande no podemos plantear la regla de tres, por la cual resulte que esto sea un beneficio para Ibiza.

Callaríamos también, á no haber levantado la voz tan importante eco como «El Bien Público» de Mahón, y es un deber de cortesía y fuera una falta, digamos de familia, no apoyarlo con nuestro débil acento, aunque no sea más que á manera de coro.

Repetiremos, pues, que es menester invadir todos los caminos, apurar todos los recursos, extenuar todas las fuerzas para que este Gobier-

no ú otro, hoy ó mañana, tengan en consideración todas las razones, topográficas, políticas y sociales para que se modifiquen el modo de ser y obrar de las Diputaciones en los archipiélagos españoles.

Para elevar al espacio un globo es preciso hacer gas, hagamos atmósfera, que algún día el globo, cuando esté bastante henchido, se elevará; y cuando menos y por de pronto sepan los diputados provinciales que no estamos dispuestos á doblegar la cerviz sobre la piedra del sacrificio, para que allí se abran las venas de nuestra riqueza, hagamos atmósfera para que la respire toda España, para que venga un día en que reformando absurdas leyes y disposiciones, corrigiendo rancias prácticas se venga en conocimiento de que los Municipios no necesitan de esas nodrizas extenuadas, llamadas Diputaciones, para llevar una vida próspera feliz; y si esto se dice de las Diputaciones en general ¿qué diremos de la de Baleares?

Dense, por lo menos y de pronto, á los Ayuntamientos de las Islas, mayor esfera de acción, mayores atribuciones y más altas prerrogativas, porque está muy lejos esa rueda de la máquina provincial en la cual han de engranar todos los actos del Municipio.

Las Canarias y Baleares, tienen otro modo de ser, otra constitución y aspecto político y social que no tienen los pueblos continentales; Palma es nuestra Capital pero Mahón é Ibiza son también las capitales de su isla; su aspecto, sus costumbres, su sociedad, sus institutos, así lo revelan; no es posible comparar á Mahón con un villorrio del interior de España cuyo alcalde lleva montera, y nada decimos de nuestra modesta Ibiza, dejando el juicio á los que nos honran visitándonos.

Ibiza, pues, se hermana á Menorca para sacudir el yugo del que es más poderoso y, mientras esperamos mejores tiempos, preparémonos á la defensa nombrando diputados provinciales ibicencos para que unidos á los de Menorca nos hagamos valer y respetar.

Tenga presente Ibiza que le vale más mandar á la representación provincial al último payés de sus montañas que al más encopetado forastero.

(Un suscriptor).

Continuando el juicio por Jurados, empezado anteayer, con una concurrencia extraordinaria, se abrió el acto por la Presidencia y concedida la palabra al abogado defensor de Juan Morlá, empezó D. Luis Martí su informe manifestando las circunstancias especiales en que se encontraba para cumplir los deberes del cargo que se le había confiado, como sustituto de su compañero Sr. Aleñar.

Después de algunas consideraciones generales adujo el Sr. Martí atinados razonamientos acerca del concepto jurídico del asunto que se discutía; reforzó los argumentos alegados por las defensas de los otros procesados combatiendo la calificación fiscal en demostración de que no eran aplicables al caso los preceptos del Código, en que aquella se apoyaba, por no tener los cheques del Banco de Ciudadela el carácter de documentos públicos, mercantiles ni privados y no existir por lo tanto la falsificación de que se acusaba á los procesados á los efectos legales. Con este motivo y en frases elocuentes explicó el defensor de Morlá la calificación que en su concepto merecían los hechos resultantes del proceso, rechazando en absoluto el de la acusación, del mismo modo que las defensas de los otros procesados.

Y por último sostuvo la inocencia de Morlá fundado en lo que llevaba espuesto y en que á los actos por este realizados les faltaba el requisito legal de la intención de delinquir, además de ser tan usuales y corrientes como los del Banco de Ciudadela al poner en circulación los cheques de referencia.

Hecho el resúmen por el Sr. Presidente, se entregaron á los Sres. Jurados las preguntas sobre que versa el veredicto, retirándose estos á deliberar.

Siendo de inculpabilidad el veredicto del Jurado, y denegada la revisión que solicitó el Sr. Fiscal, recayó sentencia que fué publicada y en ella se absuelve libremente á los procesados declarando de oficio las costas y mandando poner aquellos en libertad y que sean entregados al Banco de Ciudadela el cheque que le pertenecía é inutilizados los demás.

La Facultad de Ciencias de Barcelona, ha acordado obsequiar á mister de Lacaze-Dutiers, jefe del laboratorio de Bañyuls Sur Mer, con un busto de bronce que figurará en la Exposición Universal de París, en prueba de agradecimiento, por la buena acogida que dispensa á los estudiantes de dicha facultad en sus excursiones al citado laboratorio. El Rector de la Universidad señor Luanco presidiendo una comisión de profesores irá el mes de Mayo á París á hacer entrega de dicho obsequio.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro anciano amigo y consecuente correligionario, D. Pedro Cardona Gutierrez, fallecido á las nueve de la mañana del mismo día, después de una pertináz dolencia, á la edad de 77 años.

Reciban su desconsolada viuda, hijas, hijos y demás de la familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

* *

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Federico Hilario Torregrosa y su apreciabilísima esposa, lloran la pérdida de su tierno hijo Rafaelito, angelical criatura que era el encanto de sus padres, fallecido á las cinco de la tarde de ayer. El entierro del mismo ha tenido lugar á las seis de esta tarde, siendo numeroso el séquito que ha asistido, en demostración del sentimiento sentido por la prematura muerte del tierno niño.

Reciban también sus desconsolados padres, abuelos y tios la expresión del nuestro, alentándoles para que tengan la necesaria resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

En el concurso habido esta mañana en las oficinas de la Comisaría de guerra de esta plaza, para el suministro de la carne del Hospital militar de la misma, durante el mes de Abril próximo venidero, ha sido adjudicado al mejor postor D. Jaime Olives Pons, quien se ha ofrecido prestar este servicio á razón de una peseta veintidos céntimos el kilógramo.

El correo de ayer fué portador de algunas de las célebres bicicletas «Sterling» de cuadro sin puntas y manillar ajustable á cualquier posición.

Dichas máquinas propias en un todo para nuestras carreteras, llevan el sillín más cómodo que se conoce y en ligereza en marcha es incomparable.

Las personas que deseen admirar tan perfeccionada construcción pueden dirigirse al representante señor Montolán.

Unos muchachos que asaltaron las tapias del corral contiguo al Matadero público, molestando á las reses que se hallaban en el mismo para ser sacrificadas, fueron sorprendidos por el dependiente municipal de aquel establecimiento, quien los denunció ante la Alcaldía, la que dispuso su encierro en el cuarto de corrección, por vía de escarmiento.

Casino Unión Republicana.—El próximo domingo tendrá lugar una variada función intercalada con bailables coreados por la «Estudiantina Mahonesa.»

Se ha organizado una compañía de aficionados que debutará con la zarzuelita en un acto, titulada, «Anchoa y sus amigos»; además la Srta. Fluxá y la niña Torres cantarán unas «Sevillanas» y unas «Habaneras» respectivamente.

El espectáculo terminará con baile y promete estar animadísimo.

En el casino El Consey tendrá lugar el domingo próximo un lucido baile de sociedad, representándose además en uno de los intermedios, una escojida pieza dramática; y en otro intermedio se cantará un *tercetto* de una popular zarzuela, por varios aficionados.

Con el presente número se incluye un circular referente á la enfermedad «La Influenza» ó Grippe, cuya posible curación se obtiene por medio del tratamiento de AGUAS AZOADAS, que se administran en Barcelona, calle Pelayo, n.° 3, y cuya lectura recomendamos.

El señor Delegado de Hacienda en su constante deseo de que los Ayuntamientos cumplan como es debido los servicios relacionados con el Tesoro, ha dictado una circular recordando el descubierto que tienen aquellas corporaciones, por todos los conceptos, y participándoles que para fines del mes actual deben ponerse al corriente de todos los débitos que tengan pendientes, pues de lo contrario será preciso castigarles según ordena la ley.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del súbdito argentino Mariano Aenrrecoechea, acusado de defraudación de fondos públicos y en caso de ser habido lo pongan inmediatamente á su disposición.

Vivir para ver! Según la prensa newyorkina en los Estados Unidos se está operando una gran revolución en el sistema alimenticio por lo menos entre la gente rica.

Guisar es una ocupación muy lenta y comer un trabajo incómodo para mucha gente; por eso hay ya gran número de ciudadanos que toman carne líquida en grandes cantidades, porque creen que así reparan rápidamente sus fuerzas sin trabajo y con gran economía de tiempo.

En los restaurants y cafés se venden cajitas que contienen en extracto varias sustancias alimenticias del pescado y de huevas de caviar, que es, según los anuncios garantizados con certificaciones de médicos, de lo más nutritivo que se conoce, y sobre todo, de riquísima sustancia.

Sin embargo, algunos doctores de allá, al parecer interesados por el bien de la humanidad, pero según algún periódico norteamericano, porque no serán subvencionados por los fabricantes de esos productos condensados, combaten semejante sistema porque tales alimentos están malísimamente preparados, y porque además, carecen por su falta de peso, de condiciones para que el estómago llene cumplidamente sus funciones.

Hasta ahora, el procedimiento de tomar la ternera en líquido ó el salmón en píldoras, ó el jamón en polvo no se ha extendido mucho, porque las nuevas preparaciones tienen todavía subido precio. Pero todo se andará.

HALLAZGO.—En esta imprenta informarán de quien posee una sortija hallada hace algún tiempo, la cual se entregará al que dando las señas pruebe de una manera clara ser su legítimo dueño. Si trascurrido todo el mes de Abril no se ha presentado nadie á reclamarla, dispondrá del hallazgo su actual poseedor.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 2 mda.

El gobierno ha negado la autorización pedida por la Unión Nacional á fin de celebrar manifestaciones públicas en contra de los presupuestos.

El generalísimo Roberts confiesa que es imposible continuar el avance sin hallarse abundantemente provisto de caballos, vestidos y víveres.

Madrid 30, 10'30 m.

El Ministro de la Gobernación señor Dato, ha telegrafiado á todos los gobernadores de provincias ordenándoles que prohiban las manifestaciones que se intenten celebrar contra los presupuestos.

Los comerciantes de Valladolid han acordado el cierre general de tiendas.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 29 Marzo, 4'00 t.

4 % interior . . .	74'00
— exterior . . .	80'70
Amortizable . .	80'85
Cubas 1886. . .	90'00
— 1890. . .	72 90
Banco España .	512'00
Tabacalera. . .	416'00
París á la vista	30'80 á 00'00
Londres id.	32'95 á 00'00

REFRANERO

Daca el gallo; toma el gallo; quedan las plumas en la mano.

* *

Échate á enfermar; verás quien te quiere bien y quien te quiere mal.

SECCION LITERARIA

El cartero

Adela Muñoz, tenía amores con un militar hacía yá mucho tiempo, á quién quería con locura; prueba de ello era la contínua trizteza en que se hallaba siempre. Atenciones del servicio impedían á su amante vivir al lado de aquella mujer de sus ensueños. Tres años habían transcurrido desde su separación; tres años de dolor amargo, de ausencia irresistible para dos séres que tanto se amaban. Una y otro privábanse de cuántos placeres pudiera ofrecerles el mundo para pensar únicamente en su amor, en el venturoso día en que destinaran á la Corte á Enrique (que así se llamaba el militar) para poner fin á tantas privaciones y sufrimientos.

Adela vivía con sus ancianos padres á quienes quería mucho y con ellos gozaba solamente cuando en las conversaciones de familia venían á nombrar á Enrique. A otra persona quería también aquella muchacha encantadora, profesándole una especie de cariño vago, pero cariño al fin; á su cartero: un jóven alto, rubio, elegante que ejercía esta profesión desde la edad de doce años. Las repetidas visitas que hacía á la señorita Muñoz habian despertado en el corazón de ella una simpatía hácia aquel muchacho que solía decir siempre con amabilidad suma al traerla alguna carta:—Srta. Adela Muñoz...?—quien después de recibir una gratificación de manos de la jóven, saludaba cortesmente bajando la escalera cabizbajo y meditabundo. En los dias en que esperaba carta de Enrique asomábase muy temprano al balcón para ver llegar al cartero y al divisar su figura a lo largo de la calle corría presurosa á abrir la puerta para que á su llegada no tuviera necesidad de llamar, á la vez que de esta manera podía antes leer aquellas líneas deseadas de Enrique.

Hemos dicho que lo que Adela sentía por su cartero no era más que simpatía que nació á fuerza de repetir dos ó tres veces por semana la misma escena de saludarla y decir con su voz amable:—¿Srta. Adela Muñoz....? No le pasaba igual al empleado de correos, puesto que estaba enamorado secretamente de aquella hurí de tal modo, que al llevarle una carta sentía en su corazón dos sentimientos distintos: amor y corage. Amor, porque parecíale que solo en presencia de Adela era feliz, que su única dicha consistía en ver á la novia del militar y corage porque se le despedazaba el corazón al pensar que aquel escondido amor había de guardarlo para él solo porque sus mútuas posiciones sociales eran muy diferentes, impidiéndole comunicar aquella escondida pasión á la mujer de sus doradas ilusiones, no dejando de comprender que una señorita de tan alta categoría como Adela no podía amar á un pobre cartero, sin fortuna, sin familia, sin porvenir sin... nada mas que un mísero sueldo que le daba el Estado y las gratificaciones que recibía de la correspondencia á su cargo.

Pasaron así muchos meses y cada vez iba aumentando el amor hácia Adela hasta el punto que lo hizo visible á los ojos de la jóven. El modo en que le entregaba la carta, aquella mirada de soslayo que dirigía, ardiente y seductora dieron á entender á la señorita que estaba enamorado de ella, cosa que no dejó de hacerle gracia y soltar una carcajada como diciendo:—¿Me querrá sabiendo que amo tanto á Enrique?

(Concluirá).

Aviso á los Sres. Cargadores

La Polacra goleta «Anita», al mando su patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta, de donde saldrá la semana próxima.

Para informes y demás dirijirse á sus consignatarios en Barcelona señores Moll y Corominas en liquidación y en Mahón Miguel Estela Rampa Abundancia 45.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 26 Marzo 1900.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 31 Sábado

Santos Amadeo y Amós y Sta. Balbina.

Sale el Sol á las 5'46.—Pónese á las 6'23.

Luna: Sale 5'46 M.—Pónese 7'31 N.

Bernardo Fábregues, imp.